



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



2535

DECRETO EXENTO _____/

VALLENAR 24 AGO. 2016

VISTOS

1. La ausencia por Licencia Médica Maternal de Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal.
2. Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. Designase Encargada de Recursos Humanos(S) del Departamento de Salud Municipal a Doña Carmen Requena Pizarro, Encargada de Capacitación del Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de Vallenar, mientras dure la ausencia de la titular por Licencia Médica Maternal, a contar del día 24 de Agosto de 2016.
2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIRREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes Municipal ✓
- Carpeta personal
- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal

NFR/DRA,PSG/CRT/vmd